

**DICTAMEN DEL TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DE LOS TRABAJOS DE NO CONTAR CON ELEMENTOS  
PARA LLEVAR A CABO DIRECTAMENTE LOS SERVICIOS REQUERIDOS  
ANEXO TRECE 13**

Chihuahua, Chih., 04 de diciembre de 2023

El suscrito en mi carácter de titular del área requirente de los servicios relacionados con la obra pública que más adelante se detallan, en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, emito el presente DICTAMEN con fundamento en el artículo 14 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua; en los siguientes términos:

Descripción de los servicios requeridos:	Lugar y municipio:
<b>Estudio de movilidad peatonal de empleados de la empresa Ford para determinar la viabilidad técnica de paso peatonal a desnivel en Av. Tecnológico, en la ciudad de Chihuahua, Chih.</b>	<b>Chihuahua, Chihuahua.</b>

De una exhaustiva verificación que se realizó en los archivos de esta dependencia, dirección de área y departamentos, se hace constar que no se encontraron estudios o proyectos similares a los requeridos, además de que no se cuenta con el personal que tenga la especialización necesaria para llevar a cabo este tipo de estudios, ya que se requiere de especialistas técnicos que puedan efectuar el desarrollo del presente proyecto, a fin de satisfacer las necesidades del mismo en todas sus facetas.

De lo anterior se desprende que Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua a través de la Unidad de Ingeniería, Operación y Mantenimiento, no cuenta cuantitativa ni cualitativamente con los elementos, instalaciones y personal para llevar a cabo directamente los servicios requeridos conforme a las necesidades inmediatas de contar con los entregables esperados de las mismas, por lo que no es posible su realización interna.

Por lo anterior, se concluye en el presente DICTAMEN lo siguiente: Solicítese la contratación externa de los servicios requeridos, con la persona física o moral que cuente con la capacidad técnica y económica requerida, la capacidad de respuesta inmediata y la experiencia necesaria en servicios similares.

Se firma la presente para los fines legales a que haya lugar.

REVISÓ	PERSONA TÍTULAR DEL ÁREA RESPONSABLE:
<p style="text-align: center;">Ing. Mario Alán Corral Torres Jefe de la Unidad de Ingeniería, Operación y Mantenimiento</p> 	<p style="text-align: center;">Ing. Mario Alán Corral Torres Jefe de la Unidad de Ingeniería, Operación y Mantenimiento</p>